

S.E. DE CARBUROS METALICOS, S.A.

Identificación y dirección del establecimiento

CARBUROS METALICOS, S.A.

Crta. de Toledo 7.
28300 Aranjuez (Madrid)

El establecimiento CARBUROS METALICOS, S.A. localizado en Aranjuez (Madrid), está sujeto a las disposiciones del Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y ha entregado a la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid la Notificación contemplada en el artículo 7, con el contenido establecido en el apartado 1 de dicho artículo.

Actividad del Establecimiento

Envasado de gases comprimidos y licuados. Fabricación, envasado y distribución de hielo seco a partir de CO₂ líquido. Centro de almacenamiento y distribución de gases. Conservación de envases. Prueba hidráulica de botellas.

Sustancias que pueden dar lugar a un Accidente Grave

Producto	Clasificación de peligrosidad
Protóxido de nitrógeno	Puede provocar o agravar un incendio; comburente. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
Gases licuados extremadamente inflamables. (incluidos GLP)	Gas extremadamente inflamable. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
Amoníaco	Gas inflamable. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Tóxico en caso de inhalación. Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Muy tóxico para los organismos acuáticos. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Óxido de etileno	Gas extremadamente inflamable. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Tóxico en caso de inhalación. Puede provocar somnolencia o vértigo.
Dióxido de Azufre	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Tóxico en caso de inhalación. Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Alerta e información a la población

Ante una situación en el establecimiento que pudiera dar lugar a accidentes graves, se alertará e informará a la población afectada.

Los medios previstos para la alerta e información a la población son:

- Avisos directos, mediante megafonía, llevados a cabo por la Policía Municipal, la Guardia Civil o la Policía Nacional y Protección Civil.
- Medios de comunicación y redes sociales (televisión, radio, Twitter, Facebook, Instagram, My112).
- Avisos a la población a través del 112.

Última inspección

Se pueden obtener, previa solicitud, los datos acerca de la última visita *in situ* y del plan de inspección, en:

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Calle de Ramírez de Prado, 5, bis.
28045 Madrid

Información Adicional

Si desea consultar más información al respecto, puede dirigirse a la:

Subdirección General de Protección Civil

Comunidad de Madrid
Pso. del Río, 1. Edificio 112
28223 Pozuelo de Alarcón